ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.", CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de junio de 2016, a las 09h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue Este, calle quinta y Avenida Las Aguas, se reúnen los accionistas de la compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.:

Accionista	Representado por	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones	Valor Nominal
Colombiana Kimberly COLPAPEL S.A.	Alejandro Meneses Cortez	USD 4'357.902,00	4'357.902	USD 1,00
Kimberly-Clark Colombia Holding Ltda.	Juan Carlos Rodríguez Román	USD 2,00	2	USD 1,00
TOTAL		USD 4'357.904.00	4'357.904	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Presidente Ejecutiva por el ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los auditores externos, por el ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;
4. Resolución sobre el destino de utilidades del 2015;
5. Elección de Comisario Principal y fijación de su remuneración;
6. Designación de auditores externos.

Preside está sesión el señor Juan Carlos Rodríguez Román, quien actúa como Presidente Ad-Hoc y secretario Ad-Hoc el Abogado Paulo Maruri Jiménez.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Presidente Ejecutiva por el ejercicio económico 2015.**

   El secretario da lectura del informe de la Presidente Ejecutiva, documento que es expuesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer a la Presidente Ejecutiva por el éxito de las gestiones realizadas, las cuales son aprobadas.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los auditores externos, por el ejercicio económico 2015.**

El secretario da lectura del informe del comisario la señora Janette Encalada así como el informe de los auditores de Deloitte & Touche C. Ltda., los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.**

   Igualmente, el secretario procede a dar lectura del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. **Resolución sobre el destino de utilidades del 2015.**

   Toma la palabra la Presidente Ejecutiva de la compañía, en el ejercicio fiscal 2015, ha generado una utilidad contable de **USD 20'826.260,00.**

   Luego del intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2015 de la siguiente manera:

Distribución de Utilidades
Ejercicio económico 2015

DETALLES	VALORES USD
Utilidad Contable	20'826.260,00
15% Participación Trabajadores	3'083.796,00
22% de Impuesto a la Renta	5'538.838,00
Neto a Distribuir a Accionistas	12'203.626,00

Asimismo los accionistas de la compañía aprueban que el saldo del valor neto de las utilidades a su favor, esto es, la suma de **USD 12'203.626,00**, sea distribuido y pagado en su totalidad a favor de sus accionistas, las compañías Colombiana Kimberly Colpapel S.A. y Kimberly-Clark Colombia Holding Ltda.

5. **Elección de Comisario Principal y fijación de su remuneración**

   Los accionistas de la compañía deciden designar a Janette Encalada para el cargo de Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

   La junta delega a la Presidenta Ejecutiva de la compañía, para que fije la remuneración del comisario y autoriza al secretario de la misma para que extienda el nombramiento respectivo.

6. **Designación de Auditores Externos**

   Los accionistas de la compañía designan como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2016, a la compañía Deloitte & Touche C. Ltda.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del acta respectiva. Reinstalada la sesión, el presidente somete a consideración de la Junta el acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 11H30 se levanta la sesión.

Juan Carlos Rodríguez Román
Presidente Ad-Hoc

Abg. Paulo Maruri Jiménez
Secretario Ad-Hoc

ACCIONISTAS

p. COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.

Alejandro Meneses Cortez
APODERADO GENERAL

p. Kimberly-Clark Colombia Holding Ltda.

Juan Carlos Rodríguez Román
APODERADO ESPECIAL